

VISTO:

El Expte. C-4-00 CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA MALVINAS solicita se revoque despido de un miembro de la organización, OSCAR LIPS.-

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Segunda Sesión Ordinaria**, celebrada el día 28 de abril de 2000, aprobó por unanimidad la siguiente

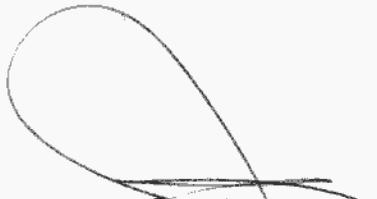
RESOLUCIÓN:

ARTICULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo con la finalidad de sugerirle ----- la reincorporación como agente Municipal del Sr. OSCAR LIPS, al cual se lo desafectara laboralmente el día 15 de diciembre de 1999.-

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

PERGAMINO, mayo 2 de 2000.-

RESOLUCION N° 1131/00.-


Osvaldo H. Corti
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Courtiat
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE